

Pierde Edomex un distrito para 2024

VIOLETA HUERTA

Con la nueva conformación de los 300 distritos electorales federales, el Estado de México tendrá un distrito y una diputación federal menos para las elecciones de 2024 y contará con tres demarcaciones indígenas.

El pleno del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó este miércoles la nueva demarcación, basada en el Censo del INEGI 2020, para tener una mayor proporcionalidad en los distritos, a fin de garantizar los derechos de la ciudadanía.

La consejera Carla Humphrey explicó

que consultaron a los pueblos indígenas y habrá 44 distritos con presencia de 40% o más de población indígena, cuando anteriormente eran 28, pues se conformaron 16 más y el Estado de México tendrá tres distritos indígenas.

La redemarcación de los 300 distritos electorales federales, explicó, se construyó con cálculos matemáticos, en busca de un marco legal actualizado al crecimiento de la población y que el voto cuente con el mismo valor.

Mientras seis entidades ganaron distritos, otras seis perdieron algunos, entre ellos la entidad mexiquense que tenía 41 y

ahora contará con 40.

Los consejeros afirmaron que con ese ajuste se garantizará la proporcionalidad del voto y es para lograr una distribución que garantice los derechos de la ciudadanía.

El consejero Ciro Murayama advirtió que cuando los distritos no están bien equilibrados se pueden dar el fenómenos de sub o sobrerrepresentación, lo cual es grave, pues afecta el derecho al voto igual.

El consejero presidente Lorenzo Córdova señaló que la nueva distribución será la base para los próximos tres comicios federales y deriva de los movimientos poblacionales, para que cada representante popular sea elegido o elegida por una cantidad similar de electores.

La nueva distribución, señaló, es la más equitativa e incluyente y los trabajos iniciaron en febrero del año 2021.

ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA



También se tendrá una diputación federal menos.